



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
PALACIO DE JUSTICIA - CARRERA 14 N° 13-60
BARRIO COROCORA - YOPAL

ACUERDO No. 01 de 2017
(21 de abril)

Por el cual se nombra a un servidor público.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE,
en uso de sus atribuciones y deberes legales, especialmente los contenidos en
la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- De conformidad con el artículo 125 de la Constitución Política y la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, los cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial son de carrera.
- 2.- En la Secretaría del Tribunal Administrativo de Casanare existe el cargo de carrera denominado oficial mayor o sustanciador de tribunal y/o equivalente – nominado, el cual se encuentra cubierto de manera provisional por la abogada LINA AURORA RIVERA CAMACHO.
- 3.- La presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja- Boyacá remitió copia del Acuerdo No. CSJBOYA 17-634 del 17 de marzo de 2017, a través del cual se elaboró la lista de elegibles para la provisión del cargo en cita, con las siguientes personas:

Cédula	Nombres y apellidos	Puntajes
1053608207	LEIDY PAOLA GUIO RODRÍGUEZ	630.37
1049604708	DIEGO ALEXÁNDER HERNÁNDEZ FONSECA	596.03
33369286	YULIET MARCELA CHAVARRÍA CRUZ	581.08
1049603262	NAIDA YIBELI LÓPEZ MOLINA	528.58

4.- Acorde con el artículo 125 de la Constitución, la Ley 270 de 1996 y reiterados pronunciamientos de la Corte Constitucional, los servidores públicos que hayan obtenido el mayor puntaje deberán ser nombrados en el cargo para el cual concursaron.

5.- La competencia para efectuar los nombramientos es del Tribunal. Este, en sesión realizada el 19 de abril de 2017 dispuso el nombramiento de la primera



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
PALACIO JUSTICIA - CARRERA 14 N° 13-60
BARRIO COROCORA - YOPAL

persona que figura en la lista de elegibles y para el efecto facultó al presidente para expedir el correspondiente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

1.- Nombrar a LEIDY PAOLA GUIO RODRÍGUEZ identificada con C.C No. 1.053.608.207 en el cargo de oficial mayor o sustanciador de tribunal y/o equivalente – nominado de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Casanare.

2.- Comuníquese el nombramiento.

3.- Se advierte a la interesada que debe manifestar si acepta o rehúsa el nombramiento dentro de los ocho (8) días siguientes a su comunicación y posesionarse dentro de los quince (15) días consiguientes, presentando previamente los documentos para el efecto; y que si no hay pronunciamiento dentro del primer término mencionado, se entenderá que lo rehúsa y se proseguirá el proceso con el siguiente candidato que en forma descendente de puntaje conforma la lista de elegibles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO
Presidente